



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1273

PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, AMPLIACIÓN"

OBJETIVO GENERAL Implementar acciones de capacitación, apoyo técnico y desarrollo permanente de los dirigentes sociales, proporcionando conocimientos, técnicas y herramientas que le permitan adquirir y desarrollar nuevas competencias, tendientes a la optimización de sus labores e incorporar estrategias para el buen desempeño de su rol en la comunidad.

FECHA DE REALIZACIÓN Mayo a Diciembre de 2015.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Recursos Humanos	\$4.500.000.-	21-04
	Alimentación	\$400.000.-	22-01
	TOTAL	\$4.900.000.-	

VºBº DIRECTOR (S)
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VºBº DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 178 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 1273 / CHIGUAYANTE, 15 MAY 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Alcaldicio N°2435 de fecha 16 de diciembre de 2014 y el Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueban y ponen en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/RFC/APS/msb

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 MAY 2015 HORA 10:00
PROCEDENCIA Alcaldía